

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Secretaría de Desarrollo
Agroalimentario y Rural



**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA MALEZAS
REGLAMENTADAS, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE
SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO”.**

2014

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

06113

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN.

1.1. Importancia económica del cultivo.

1.2. Importancia de la plaga.

2. OBJETIVO-META.

3. OPERATIVIDAD.

3.1. Recursos humanos.

3.2. Parque vehicular.

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS.

5. NECESIDADES FÍSICAS-FINANCIERAS.

5.1. Recursos Humanos.

5.2. Recursos Materiales.

5.3. Servicios.

5.4. Plan presupuestal.

6. INDICADORES.

6.1. Para Zonas sin Presencia.

6.2. Para Zonas Bajo Control Fitosanitario.

7. HOJA DE FIRMAS.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06113

1. JUSTIFICACIÓN.

1.1. Importancia económica del cultivo.

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
Muestreo zonas de producción

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
AGUACATE	GUANAJUATO	4	1.75	0.00	0.00	22,260.00	1,785.00
	SILAO	1	2.00	0.00	0.00	24,640.00	1,240.00
	Total Estado	5	3.75	0.00	0.00	46,900.00	3,025.00
Total Cultivo		5	3.75	0.00	0.00	46,900.00	3,025.00
ALFALFA	APASEO EL GRANDE	1	26.00	0.00	0.00	946,400.00	93,600.00
	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NAL.	2	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SAN LUIS DE LA PAZ	29	265.15	0.00	0.00	9,333,280.00	636,360.00
Total Estado		32	309.15	0.00	0.00	10,279,680.00	729,960.00
Total Cultivo		32	309.15	0.00	0.00	10,279,680.00	729,960.00
AVENA	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NAL.	4	14.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estado	4	14.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Cultivo	4	14.50	0.00	0.00	0.00	0.00
BROCOLI	SAN LUIS DE LA PAZ	3	20.00	0.00	0.00	920,780.00	162,300.00
	Total Estado	3	20.00	0.00	0.00	920,780.00	162,300.00
	Total Cultivo	3	20.00	0.00	0.00	920,780.00	162,300.00
CEBADA	VALLE DE SANTIAGO	3	4.00	0.00	0.00	80,840.00	15,120.00
	Total Estado	3	4.00	0.00	0.00	80,840.00	15,120.00
	Total Cultivo	3	4.00	0.00	0.00	80,840.00	15,120.00
CEBOLLA	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NAL.	1	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estado	1	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Cultivo	1	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COL	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NAL.	1	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estado	1	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Cultivo	1	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Frijol	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NAL.	4	38.30	0.00	0.00	248,950.00	0.00
	OCAMPO	2	12.08	0.00	0.00	80,936.00	0.00
	SAN LUIS DE LA PAZ	22	209.35	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estado	28	259.73	0.00	0.00	329,886.00	0.00
Total Cultivo		28	259.73	0.00	0.00	329,886.00	0.00
maiz	CUERAMARO	1	0.18	0.00	0.00	0.00	0.00
	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NAL.	4	36.70	0.00	0.00	760,057.00	157,076.00
	SAN LUIS DE LA PAZ	9	37.05	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estado	14	73.93	0.00	0.00	760,057.00	157,076.00
Total Cultivo		14	73.93	0.00	0.00	760,057.00	157,076.00
MAÍZ-FRIJOL	CUERAMARO	49	46.61	0.00	0.00	643,528.73	132,993.87
	SAN LUIS DE LA PAZ	2	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estado	51	52.61	0.00	0.00	643,528.73	132,993.87
Total Cultivo		51	52.61	0.00	0.00	643,528.73	132,993.87
PEPINO	CUERAMARO	2	1.12	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estado	2	1.12	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Cultivo	2	1.12	0.00	0.00	0.00	0.00
SORGO	SALVATIERRA	4	19.20	0.00	0.00	397,632.00	82,176.00
	Total Estado	4	19.20	0.00	0.00	397,632.00	82,176.00
	Total Cultivo	4	19.20	0.00	0.00	397,632.00	82,176.00
TRIGO	ABASOLO	5	12.70	0.00	0.00	263,017.00	54,356.00
	APASEO EL ALTO	2	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06113

690

	CELAYA	1	149.67	0.00	0.00	1,549,874.27	320,302.36
	IRAPUATO	49	182.00	0.00	0.00	3,769,220.00	778,960.00
	VALLE DE SANTIAGO	25	99.20	0.00	0.00	2,054,432.00	424,576.00
	Total Estado	82	451.07	0.00	0.00	7,636,543.27	1,578,194.36
	Total Cultivo	82	451.07	0.00	0.00	7,636,543.27	1,578,194.36
ZANAHORIA	SAN LUIS DE LA PAZ	4	53.00	0.00	0.00	1,946,160.00	377,360.00
	Total Estado	4	53.00	0.00	0.00	1,946,160.00	377,360.00
	Total Cultivo	4	53.00	0.00	0.00	1,946,160.00	377,360.00
	Total Reporte	234	1,278.06	0.00	0.00	23,042,007.00	3,238,205.23

SAGARPA  SENASICA

En este cuadro se tiene el registro de los cultivos afectados por *Polygonum convolvulus* y *Cuscuta* spp., en diferentes municipios del Estado de Guanajuato, el costo de de producción de cada cultivo y el dinero que implica hacer actividades fitosanitarias.

Durante el año 2013 se atendieron 1,278 hectáreas, beneficiando a 234 productores, con un costo fitosanitario de \$3,238,205.23 los cultivos más afectados por *P. convolvulus* y *Cuscuta* spp. fueron alfalfa, maíz, sorgo y trigo en 13 municipios de Guanajuato, en donde este año se priorizará en la atención de dichos cultivos.

1.2. Importancia de la plaga.

**IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
Muestreo zonas de producción**

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
Cuscuta spp. L	APASEO EL GRANDE	1	23.0065	26.0000	7
	TOTAL	1	23.0065	26.0000	7
Polygonum convolvulus	ABASOLO	5	0.2072	11.2000	5
	APASEO EL ALTO	2	0.0000	0.0000	0
	CELAYA	1	1.5435	32.8000	8
	CUERAMARO	51	4.5076	46.2800	67
	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NAL.	12	3.6727	123.5000	31
	GUANAJUATO	4	1.6364	1.7500	4
	IRAPUATO	49	0.6659	174.0000	65
	OCAMPO	2	1.9394	12.0800	3
	SALVATIERRA	4	3.4667	15.2000	4
	SAN LUIS DE LA PAZ	42	6.0152	590.5500	108
	SILAO	1	3.6364	2.0000	1
	VALLE DE SANTIAGO	27	1.5425	102.2000	32
	TOTAL	200	2.4028	1,111.5600	328

SAGARPA  SENASICA

El cuadro muestra la superficie afectada especificando municipio y maleza (*Cuscuta* spp y *Polygonum convolvulus*), así como las densidades poblacionales y promedios de las mismas por municipio. Cabe señalar que 26 ha de las afectadas por *Polygonum convolvulus* en el municipio de San Luis de la Paz, tienen también *Urochloa panicoides*.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06113

690

2. OBJETIVO-META.

OBJETIVO - META
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO
CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
Muestreo zonas de producción

Polygonum convolvulus

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
ABASOLO	5	6	12.7000	0.2072	0.0000
APASEO EL ALTO	2	2	7.5000	0.0000	0.0000
CELAYA	1	14	149.6740	1.5435	1.0000
CUERAMARO	51	71	47.9100	4.5076	3.0000
DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NAL.	12	31	123.5000	3.6727	2.0000
GUANAJUATO	4	4	1.7500	1.6364	1.0000
IRAPUATO	49	68	182.0000	0.6659	0.0000
OCAMPO	2	3	12.0800	1.9394	1.0000
SALVATIERRA	4	5	19.2000	3.4667	2.0000
SAN LUIS DE LA PAZ	42	108	590.5500	6.0152	5.0000
SILAO	1	1	2.0000	3.6364	0.0000
VALLE DE SANTIAGO	27	33	103.2000	1.5425	1.0000
TOTAL	200	346	1,252.0640	2.4028	1.3333

Cuscuta spp. L

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
APASEO EL GRANDE	1	7	26.0000	23.0065	18.0000
TOTAL	1	7	26.0000	23.0065	18.0000

SAGARPA |  SENASICA

Durante este año el objetivo es disminuir las densidades poblacionales en un porcentaje de entre 20 y 30%, con el muestreo de manera sistemática en 1,252.06 hectáreas con presencia de *Polygonum convolvulus* y de 26 ha con incidencia de *Cuscuta* spp., con lo cual se busca el confinamiento de las malezas reglamentadas presentes y las que se llegaran a detectar.

No se incluye información de *Urochloa panicoides*, ya que se detectó recientemente el año pasado, sin embargo, está considerada en el calendario de metas, siendo importante destacar que esta maleza por el momento, únicamente se ha detectado infestando en cultivo de alfalfa.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06113

690

3. OPERATIVIDAD.
3.1. Recursos humanos.

PROGRAMA 2014
 NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS
 COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
 ESTADO: GUANAJUATO

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses												
				Federal	Estatal	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
GERENTE - Chaurand Ruiz Rene Jesús	1	1	28,740.00	28,740.00	0.00	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - Salgado Valladares Jorge	1	1	19,654.00	19,654.00	0.00	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS - Vargas González Paloma Alejandra	1	12	235,848.00	235,848.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Vacante 6 (malezas)	1	10	109,200.00	109,200.00	0.00	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RESPONSABLE DE INFORMATICA - Castillo Zavala Alejandra	1	12	105,000.00	105,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SECRETARIA - Solórzano Morales Claudia JORNAL	1	6	39,984.00	39,984.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JORNAL	236	11	708,000.00	708,000.00	0.00	17	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
ENCARGADO DE INTENDENCIA - Vázquez Díaz Ma. Luisa	1	12	60,000.00	60,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PLAN DE EMERGENCIA -	5	3	104,304.00	104,304.00	0.00	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO - Vargas González Paloma Alejandra	1	1	19,654.00	19,654.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO - Castillo Zavala Alejandra	1	1	8,750.00	8,750.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO - Vázquez Díaz Ma. Luisa	1	1	5,000.00	5,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO - Vacante 6 (malezas)	1	1	10,920.00	10,920.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AUXILIAR DE CAMPO - Armijo Jaramillo Mario Alberto	1	2	13,000.00	13,000.00	0.00	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			1,468,054.00	1,468,054.00	0.00													



Para operar la Campaña Contra Malezas Reglamentadas y cumplir con las metas anuales establecidas, se cuenta con un Coordinador de Campaña un Profesional Fitosanitario y un Auxiliar de Campo, en el caso del gerente y coordinador administrativo, ambos sueldos están dispersos un mes en cada campaña. En el caso de la secretaria, su sueldo se distribuyó en dos campañas.

(Handwritten signatures and initials)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06113

3.2. Parque vehicular.

PROGRAMA 2014
 REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR
 COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable	Campañas
3GBEC14X17M114773	052 CHEVROLET SILVERADO 1500	Placas GH32742 modelo 2007	Armijo Jaramillo Mario Alberto	MR
MR0CX12G2D0107244	073 TOYOTA HILUX	Placas GN63219 Modelo 2013	Vargas González Paloma Alejandra	MR
3WVYV49M26M003454	110 VOLKSWAGEN JETTA	Placas GNR7806 modelo 2006	Salgado Valladares Jorge	MR

Síglia

Campaña

MR

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS

Este cuadro es el registro del parque vehicular del Comité Estatal del Estado de Guanajuato, y se especifican con la clave MR los vehículos que se utilizaran en campo son los dos primeros, el vehículo con Placas GNR7806 modelo 2006 es usado por el Coordinador Administrativo y los gastos que este genere se dispersaran en todas las campañas.

[Handwritten signatures and initials]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS.

PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUANAJUATO

Problema: Cuscuta spp. L.

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA PREDIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS	624	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
				24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	9	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0

Problema: Polygonum convolvulus

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA PREDIOS EXPLORADOS	HECTÁREAS	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
				36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA PREDIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS	9,676	806	806	806	806	806	810	806	806	806	806	806	806
				2,580	80	300	300	80	300	300	300	300	300	300	120
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	454	50	50	50	50	2	2	50	50	50	50	50	0
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	300	300	400	0
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN SUPERVISIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
				5	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1

[Handwritten signature]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06113

Problema: Urochloa panicoides

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA PREDIOS EXPLORADOS	HECTÁREAS	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
		NÚMERO	72	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
DIAGNÓSTICO	MUESTRAS	NÚMERO	20	0	0	5	0	5	0	0	5	0	0	5	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	10	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



Las metas de acciones que se registran en este cuadro experimentan un aumento en el muestreo y control de focos de infestación en comparación con el año anterior, ya que este 2014 se intensificarán las acciones en municipios donde se habían pausado, como lo son San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo y Cuernavaca.

De las acciones estratégicas programadas en el 2014, destacan por su magnitud las siguientes:

Muestreo: De acuerdo con lo establecido en la estrategia operativa de la campaña, esta se realizará cada 15 días y se llevará a cabo en los predios con presencia y con notificación de foco de infestación, esta acción se realizará en 10,300 hectáreas de las cuales 1,252 hectáreas corresponden a *Polygonum convolvulus* y 26 ha corresponden a *Cuscuta* spp. Es importante señalar que no se tiene programado el muestreo en el problema *U. panicoides*, ya que en la superficie contemplada se tiene presencia de *P. convolvulus* y al muestrearse esta maleza se estará reportando las infestaciones de ambos problemas fitosanitarios.

Control de Focos de Infestación: Esta actividad se llevará a cabo en 463 predios afectados por *Cuscuta* spp., *P. convolvulus* y *U. panicoides*. Para realizar esta actividad se deberá conformar brigadas integradas por jornales contratados por productores, es importante destacar que se cuenta con un total de 236 jornales programados en la campaña para atender zonas comunes en donde los agricultores no realizan ningún control, con este personal se realizará control cultural o químico, para lo cual se planea adquirir 302 litros de herbicida Glifosato.

490 [Signature]

[Signature]

[Signature]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS.

5.1 Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
GERENTE	1	28,740.00	28,740.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	19,654.00	19,654.00	0.00
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	235,848.00	235,848.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	109,200.00	109,200.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	105,000.00	105,000.00	0.00
SECRETARIA	1	39,984.00	39,984.00	0.00
JORNALES	236	708,000.00	708,000.00	0.00
ENCARGADO DE INTENDENCIA	1	60,000.00	60,000.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	5	104,304.00	104,304.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4	44,324.00	44,324.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	13,000.00	13,000.00	0.00
		1,468,054.00	1,468,054.00	0.00

5.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	11,400	159,600.00	159,600.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	5	7,500.00	7,500.00	0.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN	LOTE	20	7,000.00	7,000.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	6	24,000.00	24,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	12	12,000.00	12,000.00	0.00
TRÍPTICOS	EJEMPLAR	1000	5,000.00	5,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	771	771.00	771.00	0.00
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	PIEZA	60	18,000.00	18,000.00	0.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	DOTACIÓN	7	7,000.00	7,000.00	0.00
HERBICIDA GLYFOSATO	LITRO	302	30,200.00	30,200.00	0.00
			271,071.00	271,071.00	0.00

5.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE OFICINA	SERVICIOS	1	2,000.00	2,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERÍA	SERVICIOS	4	2,000.00	2,000.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	24	12,000.00	12,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	1	3,000.00	3,000.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	4	1,000.00	1,000.00	0.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	2	7,000.00	7,000.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	11	6,875.00	6,875.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	20	25,000.00	25,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	48	57,600.00	57,600.00	0.00
REFRENDO VEHICULAR	SERVICIOS	2	1,250.00	1,250.00	0.00
MANTENIMIENTO VEHICULAR	SERVICIOS	12	42,000.00	42,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	2	16,000.00	16,000.00	0.00
			185,725.00	185,725.00	0.00
Total de la campaña			1,924,850.00	1,924,850.00	0.00

Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,468,054.00	1,468,054.00	0.00
Recursos Materiales	271,071.00	271,071.00	0.00
Servicios	185,725.00	185,725.00	0.00
Total	1,924,850.00	1,924,850.00	0.00

SAGARPA | SENASICA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06113

6. INDICADORES.

6.1. Para Zonas sin Presencia.

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Conservación del estatus	$\frac{\text{Superficie sin presencia final}}{\text{Superficie sin presencia inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada*}} \times 100$	%

* Resulta de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

6.2. Para Zonas Bajo Control Fitosanitario.

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del porcentaje de infestación	$\frac{\text{Infestación inicial} - \text{Infestación final}}{\text{Infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada*}} \times 100$	%

* Resulta de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06113

490

7. HOJA DE FIRMAS


El presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra Malezas Reglamentadas que incide en el estado de Guanajuato, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal




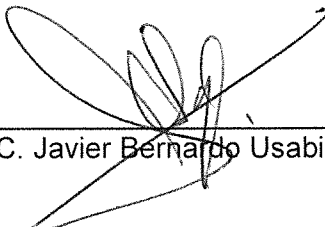
Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga.

Por la Delegación de la SAGARPA en Guanajuato.
Encargado para ejercer atribuciones del cargo
de Delegado de la SAGARPA en el Estado de Guanajuato.



Ing. Silverio Rojas Villegas.

Por el Gobierno del Estado de Guanajuato
El Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural.



C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de GUANAJUATO.
El Presidente



Ing. Elisa Ruiz Cobo.